



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, ha acordado con la Asociación de Taxistas de Formentera el Plan de Actuación de los Taxis Estacionales por los años 2016 y 2017. "Con este acuerdo hemos intentado mejorar el servicio respecto al plan de actuación anterior", según ha declarado el conseller de Movilidad, Rafael González. El conseller ha destacado que con el anterior acuerdo se otorgaron cinco plazas de taxis estacionales y en el actual acuerdo se ha incrementado hasta ocho. Además, se prestaba servicio durante tres meses, y para los dos próximos veranos se ha aumentado a cuatro meses y con una franja horaria de servicio más amplia.

"En 2014 y 2015 los taxis estacionales comenzaron a operar el 15 de junio y finalizaron el 15 de septiembre, y este año iniciarán el servicio el 1 de junio hasta el 30 de septiembre", según ha detallado el conseller. Además, González ha explicado que también se incrementa el horario en que trabajan, "con el anterior acuerdo operaban de 10.00 a 22.00 horas, y ahora lo harán desde las 9.00 h de la mañana hasta la 1.30 h de la madrugada". "El objetivo de este plan es equilibrar la oferta y la demanda para dar un buen servicio a los ciudadanos y turistas que nos visitan, a la vez que se evita el intrusismo en el sector", ha añadido.

Taxis más sostenibles

Otra de las novedades de este plan es la introducción de la obligatoriedad de que "al menos el 25 por ciento de los taxis estacionales serán híbridos, con la mejora de la movilidad sostenible de la isla que ello implica", ha destacado el conseller. Es decir, al menos 2 de los 8 taxis estacionales serán híbridos.

Concurso público

Esta semana se publicarán las bases del concurso público en el BOIB, después de su publicación los interesados tienen hasta 10 días para presentarse a la convocatoria. Se podrán presentar en igualdad de condiciones los taxistas titulares de una licencia permanente y los asalariados que hayan trabajado 4 meses durante los últimos 2 años como taxista en Formentera.

La adjudicación de las plazas se hará mediante concurso público y se dará más puntos a los vehículos híbridos, los vehículos más nuevos, a los que acepten el pago con tarjeta y los que

mejoren del canon mensual que se paga al Consell, que es de un mínimo de 1.000 euros mensual. En caso de empate se dará preferencia a los titulares de licencia que acrediten tener mayor antigüedad.

7 de abril de 2016

Área de Comunicación

Consell de Formentera